

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.**

En Lumbier siendo las 17 horas del día 31 de octubre de 2017 se procede a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretaria, D<sup>a</sup>.Itziar Almarza Nantes.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D<sup>a</sup>. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárroz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Félix Ollo Braco.

D. Daniel Pérez Induráin.

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

D<sup>a</sup>. Anabel López Machín, excusa su asistencia.

Entrando en el orden del día se tratan los temas siguientes:

### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

Se somete a aprobación el acta de la sesión celebrada el día 15/09/2017.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

## **1 bis).- INCLUSIÓN POR URGENCIA DE NUEVO ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.**

La Alcaldesa informa que el día 30 de octubre de 2017 recibió una llamada de Educación solicitándole la aprobación con rapidez del Convenio de Colaboración para la financiación de la gestión de los centros de primer ciclo de Educación Infantil del curso 2017-2018, debido a que ha sobrado dinero de la partida de presupuestos de 2017 y quieren adelantar el primer pago del 2018 a 2017.

Andrés Nicuesa comenta que no sabe en qué consiste ese Convenio. La Alcaldesa se lo muestra para que lo lea y le informa que ese Convenio se hará en los mismos términos que se ha hecho todos los años.

Daniel Pérez quiere saber cuándo llamaron del Gobierno de Navarra y la Alcaldesa le responde que el 30 de octubre de 2017.

Se somete a votación la urgencia de incluir el nuevo asunto en el orden del día y es aprobada por todos los presentes.

A continuación se somete a votación la aprobación del Convenio de Colaboración, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3 (Félix Ollo, Daniel Pérez y Andrés Nicuesa).

## **2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

- Resolución 81/2017, habilitando a Doña Maider Ureta Aizcorbe, secretaria de la Agrupación de Ayuntamientos de Ezcároz, Jaurrieta y Oronz, para desempeñar accidentalmente el puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Lumbier, con efectos del día siguiente de la presente Resolución y hasta la fecha en la que se provea temporalmente de la plaza.

- Resolución 82/2017, aprobando el Plan de Seguridad y Salud remitido por la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L.

- Resolución 83/2017, adjudicando los trabajos de "Memoria alumbrado camino acceso Foz de Lumbier", a D. Eduardo Juanto Vidondo, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas

en la memoria redactada por el ingeniero D. Pello Beraza Vidondo, y al pliego de condiciones administrativas elaborado por el Ayuntamiento de Lumbier en la cantidad de 44.800 € (IVA no incluido), cantidad que se corresponde con la oferta económica presentada por el adjudicatario.

- Resolución 84/2017, concediendo la licencia obras para Proyecto de sustitución de cubierta de almacén en parcela situada en calle San Juan, nº 5 de Lumbier.

- Resolución 85/2017, concediendo licencia de apertura para local comercial de uso "mercería" promovido por Maite Goñi Labairu, debiendo aportar previamente al inicio de la actividad plano de instalaciones de protección contra incendios y certificado emitido por empresa autorizada de que dichas instalaciones se encuentran revisadas y en perfecto estado de funcionamiento.

El local está situado en plaza Las Eras, nº 11 trasera de Lumbier.

- Resolución 86/2017, concediendo la licencia obras para Proyecto de rehabilitación de almacén en parcela situada en calle Abadía, nº 51 de Lumbier

- Resolución 87/2017, concediendo la licencia obras para Reforma local en planta baja en vivienda situada en plaza Mayor, nº 5 de Lumbier.

-Resolución 88/2017, concediendo la licencia obras para cambio de caldera calefacción en vivienda situada en calle Las Cruces, nº 5 de Lumbier.

- Resolución 89/2017, concediendo la licencia obras para reforma de cocina en vivienda situada en calle Cuesta de Julio, nº 2 de Lumbier.

-Resolución 90/2017, compareciendo en el Juzgado y designando para la representación y defensa ante los Juzgados y Tribunales en el recurso mencionado (P.O. 241/2017) al Letrado Fernando Isasi Ortiz de Barrón y a la Procuradora D<sup>a</sup>. Elena Burguete Mira.

-Resolución 91/2017, concediendo licencia obras para reforma de carpintería exterior en vivienda situada en Avenida Diputación Foral, nº 30 de Lumbier.

-Resolución 92/2017, concediendo licencia obras para legalización de porche en vivienda situada en Calle Camino de Sielva, nº 40 de Lumbier.

-Resolución 93/2017, concediendo licencia obras para acometida de gas en vivienda situada en Calle Santísima Trinidad, nº 1 de Lumbier.

-Resolución 94/2017, concediendo licencia obras para legalización de porche en vivienda situada en Calle Camino de Sielva, nº 38 de Lumbier.

-Resolución 95/2017, compareciendo en el Juzgado y designando para la representación y defensa ante los Juzgados y Tribunales en el recurso mencionado (P.O. 267/2017) al Letrado Fernando Isasi Ortiz de Barrón y a la Procuradora D<sup>a</sup>. Elena Burguete Mira.

-Resolución 96/2017, concediendo licencia obras para reforma de vivienda en vivienda situada en calle El Pilar, nº 9, 2º B de Lumbier.

-Resolución 97/2017, concediendo licencia obras para legalización de porche en vivienda situada en Calle Camino de Sielva, nº 36 de Lumbier.

-Resolución 98/2017, iniciando el correspondiente procedimiento de responsabilidad patrimonial, nombrando a Ignacio Ustarroz Córdoba instructor del expediente administrativo.

### **3.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE SANTÍSIMA TRINIDAD Nº4.**

La Alcaldesa expone el tema.

La propuesta se somete a votación, y es aprobada por todos los presentes.

#### **4.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS 2018 Y PLANTILLA ORGÁNICA.**

La Alcaldesa expone el tema y señala que hay que hacer tres correcciones respecto a los Presupuestos elaborados anteriormente para el presente Pleno.

La Alcaldesa señala que los cambios que se han producido respecto a los Presupuestos son los siguientes:

- En los ingresos, en la Partida nº 29000 relativa al ICIO se cambia de 25.000 a 24.000.
- En los gastos:
  - o En combustible del consultorio médico se cambia de 4.500 a 5.000.
  - o En combustible del Colegio comarcal se cambia de 8.000 a 8.500.
- En página 6, en combustible del Ayuntamiento se cambia de 3.400 a 3.600.

Andrés Nicuesa considera que tiene que haber más en combustibles del Ayuntamiento. La Alcaldesa le informa que en el nuevo presupuesto figura 3.600 euros que es la cantidad que se ha ejecutado en el 2017.

Daniel Pérez quiere saber si los Presupuestos que han enviado el 31 de octubre de 2017 a las 11:00 horas son los corregidos, respondiéndole la Alcaldesa que sí.

Félix Ollo pregunta si el Fondo de libre determinación es nuevo, contestándole la Alcaldesa que no.

Félix Ollo quiere saber qué ha pasado con la retribución básica de la limpieza de 0 a 3 años, si se ha jubilado y si ha entrado alguien nuevo. La Alcaldesa le contesta que no ha entrado nadie nuevo y que la plaza la ocupa Yolanda.

Daniel Pérez considera que no ha habido margen para hablar con la contable. Continúa diciendo que si se quiere claridad, lo suyo es trabajarlo en una reunión con la contable. Señala que creen que se debería haber tenido una reunión con Mamen y que no les parece de recibo cómo se está tratando el tema de los Presupuestos. Concluye diciendo que han recibido los Presupuestos seis horas antes de la celebración del Pleno.

Andrés Nicuesa señala que, al margen de los cambios que se han producido el último día en los Presupuestos, le asalta la siguiente duda: Dice que ha subido un 14% con respecto al del año pasado y

sabe que se va a hacer inversiones. Se pregunta si se hacen los presupuestos en base a las inversiones que se van a hacer o viceversa.

Daniel Pérez quiere que conste en Acta las propuestas que planteó el grupo EH Bildu en la reunión previa de Presupuestos y señala que la mayoría de ellas no han sido atendidas. Las propuestas son las siguientes:

#### “PROPUESTA DE EH BILDU A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE 2018.

- 1.- Creación mediante oferta pública de empleo de 2 plazas de servicios múltiples, con conocimientos básicos de jardinería, electricidad, fontanería y albañilería.
- 2.- Baños públicos en los bajos del ayuntamiento.
- 3.- Dedicar una partida en el presupuesto de 2018 y años sucesivos, para asegurar, adecuar y desescombrar edificios en ruina, manteniendo el criterio de actuar urbanísticamente en zonas que lo requieran.
- 4.- Paneles informativos en bilingüe de los lugares de interés del pueblo, así como de las actividades, renovando los existentes y colocar alguno nuevo.
- 5.- Sistema de soportes y toldos desmontables en la plaza Mayor (Kiosko) para realizar eventos públicos protegiendo del sol y de la lluvia a los participantes.
- 6.- Abrir bajos del Ayto. (calle del Horno), ver si una vez limpio y arreglado puede ser utilizado como local de usos municipales.
- 7.- Aparcamiento para caravanas. Con servicios mínimos para los usuarios.
- 8.- Destinar una partida para asesoramientos a consumidores; charlas, consultas, etc, sobre temas de interés general, luz, gas, hipotecas, etc... (2000€).
- 9.- Partida para realizar una encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos: c. cívico, consultorio médico, piscinas, frontón,..(valoración sobre: atención, gestión, horario, limpieza, servicios, propuestas de mejoras,...)
- 10.- Ayudas al desarrollo del 0,7% del presupuesto municipal. (12000)
- 11.- Ampliar Wifi público y gratuito a las plazas del pueblo.
- 12.- Campaña para incentivar el comercio en el pueblo.
- 13.- Partida para catalogar y digitalizar el patrimonio fotográfico de la fundación Eusebio Rebolé (entre el que se encuentra el fondo fotográfico donado por Mariano Garcés)
- 14.- Partida de presupuestos participativos de, al menos, 1,5% del total de presupuesto de gastos”.

Andrés Nicuesa pregunta si las subvenciones solicitadas a la Administración están seguras. La Alcaldesa le responde que sí y que la única que no tiene clara es la del alumbrado público.

Daniel Pérez informa que va a votar en contra a la aprobación inicial de los Presupuestos porque no ha habido ni justificación, ni tiempo ni asesoramiento de contable. Apunta que el último Presupuesto les ha llegado a las 11:00 horas. Continúa diciendo que no ha habido posibilidad de contrastar con la contable las dudas y concluye solicitando una reunión de esas características tal y como se ha hecho otros años. Entiende que aún hay plazo para elaborar los Presupuestos y para introducir cambios.

La Alcaldesa pregunta si no tienen alguna duda respecto a la Escuela de música, puesto que ha subido 5.000 euros.

Félix Ollo indica que no vota a favor de los presupuestos pero que tampoco vota en contra. Señala que tenía otra idea de los presupuestos participativos. Dice que entiende por Presupuestos Participativos aquellos en los que los vecinos votan las grandes inversiones.

Ignacio Ustárroz le contesta que en la reunión que tuvieron no dijo nada sobre esto. Félix concluye diciendo que le interesa que sean participativas las grandes inversiones.

La propuesta de aprobación inicial de los Presupuestos de 2018 se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 2

Abstenciones 1 (Félix Ollo)

En consecuencia, se decide: Aprobar inicialmente los Presupuestos de 2018.

A continuación, la Alcaldesa expone el tema relativo a la Plantilla Orgánica.

Daniel Pérez pregunta qué sucede con los dos Vigilantes de Parking. La Alcaldesa les responde que uno de los puestos de Vigilante de Parking está cubierto por Román y que el otro puesto va oscilando.

Daniel Pérez se interesa por los cambios de jornada. La Alcaldesa le informa que Román estaba a media jornada y lo ha pasado a jornada completa.

Andrés Nicuesa pregunta si habría que hacer lista de contratación, a lo que la Alcaldesa le responde que ya se hizo una.

Félix Ollo pregunta si en la Escuela de Música ha habido oposición y la Alcaldesa le responde que allí son contratados laborales.

Félix Ollo señala que no entiende ni le parece clara la Plantilla Orgánica.

Daniel Pérez indica que la Secretaria anterior aparece en situación de baja y pregunta si está de baja. La Alcaldesa le responde que no está de baja sino que está suspendida en sus funciones.

La Alcaldesa indica que en la Plantilla Orgánica sólo se contempla un puesto de Vigilante de Parking e informa que se van a poner dos puestos de Vigilante de Parking a jornada completa.

Daniel Pérez considera que hay capacidad y necesidad para crear dos plazas de Servicios Múltiples.

Félix Ollo señala que va a votar en contra a la aprobación de la Plantilla Orgánica porque considera que está mal elaborada.

La propuesta de aprobación inicial de la Plantilla Orgánica se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 3

En consecuencia, se decide: Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica.

## **5.- DESIGNACIÓN FESTIVIDAD LOCAL.**

La Alcaldesa propone designar el día 15 de mayo de 2018, festividad de San Isidro, como festividad local de Lumbier.

La propuesta se somete a votación, y es aprobada por todos los presentes.

## **6.- APROBACIÓN AMPLIACIÓN ARRENDAMIENTO CORRALIZA. LA SIERRA 2.**

La Alcaldesa comenta que se ha pensado hacer una prórroga del contrato de arrendamiento de la corraliza de La Sierra 2 hasta el uno de noviembre de 2010 porque en ese año se van a adjudicar todas las corralizas del Ayuntamiento de Lumbier.

Mauro señala que hay un error, que sólo es La Sierra 2 y no es ni el Lardín ni San Bartolomé.

La propuesta se somete a votación, y es aprobada por todos los presentes.

## **7.- ESCRITOS DE PARTICULARES.**

-D<sup>a</sup> Amaia Elosegui, Jefe del Departamento de Actividades Físico-Deportivas, mediante escrito presentado el 13/10/2017, expone la carencia en el centro educativo "CIP FP Lumbier" de instalaciones adecuadas para poder desarrollar el módulo de Deportes con Implementos en el Grado Superior "Animación de actividades físicas y deportivas" perteneciente a la titulación de la familia profesional de Actividades Físicas y deportivas, por lo que solicita la posibilidad de utilizar las instalaciones municipales de Lumbier (Frontón) y los vestuarios ubicados en el polideportivo del recinto escolar.

-D. Carlos Zozay Esduayen, mediante instancia general presentada el 18/09/2017, expone que el último día de fiestas, estando tomando un pote en un bar mientras el torico, tuvo que soportar que le llenara de chispas de tanto que se acercó al establecimiento intencionadamente, de tal manera que hasta saltó la alarma de incendios del edificio. Por ello solicita que los que corren el torico respeten y mantengan la distancia de los bares donde las personas están viéndolo.

Begoña Gogorcena pide que respete a los que llevan el torico de fuego y añade que los bares no retiran ni las sillas ni las sombrillas.

La Alcaldesa informa que el próximo año se dictará un Bando comunicando que todos los bares y viviendas que estén en el recorrido del torico protejan sus cristales.

## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Daniel Pérez:

- Se interesa por la situación de la anterior Secretaria. La Alcaldesa le informa que está suspendida de sus funciones y que se le ha concedido 15 días para defenderse.

Andrés Nicuesa pregunta si la anterior Secretaria cobra su sueldo íntegro, a lo que la Alcaldesa le responde que no cobra el complemento del 35% pero que todo lo demás sí que lo cobra.

- Pregunta cuántas jornadas se han empleado en las reparaciones en Arbayún. La Alcaldesa le responde que se han empleado ocho jornadas.
- Quiere saber el motivo por el que se han quitado árboles de la Plaza de los Fueros, contestándole la Alcaldesa que han quitado árboles de esa plaza porque estaban enfermos.
- Pregunta si se les ha dado algún tratamiento a los plataneros, respondiéndole la Alcaldesa que se les está dando un tratamiento y que se van a podar los de la Chantrea (junto a la Ikastola).
- Considera que sería conveniente podar algunos frutales que hay junto al tanatorio para evitar que e rompan.
- Comenta que el domingo día 29/10/2017 hubo una batida de jabalíes en la zona de depósito y la subida a la Trinidad estaba cortada con una cinta. Ruega que se comunique a los cazadores que informen al Ayuntamiento cuando se vayan a hacer batidas cerca del casco urbano para que el Ayuntamiento avise a los vecinos y no se encuentren con caminos cortados.
- Propone comunicar al Ayuntamiento de Bigüézal que le comunique a su Guarda que los vecinos de Lumbier tienen derecho a coger setas en su término sin pagar ninguna cuota.

Félix Ollo:

- Ruega se proceda a reparar los siguientes desperfectos:
  - o Columpio del frontón.

- Pontarrón de la Alameda (pontarrón que cruza el canal)
- Farolas que no funcionan.
- Tranco de entrada del cine.
- Pregunta qué ocurre con las basuras del extrarradio, respondiéndole la Alcaldesa que esas basuras se recogen todos los lunes.
- Comenta que en el camino de Bayacua ha habido un problema con un coche que circulaba con excesiva velocidad. Pregunta si se puede poner alguna señal de límite de velocidad.
- Señalizar para que el coche que aparca en la rampa del Hospital no lo haga.
- Solicita a Mauro que le informe sobre la última reunión de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier y que le avise cuando vaya a celebrarse la próxima reunión.

Mauro le informa que en la última reunión de la Mancomunidad se aprobaron inicialmente los Estatutos de la sociedad mercantil que se pretende constituir y que dicho acuerdo se ha enviado al BON. Añade que hay un período de información pública durante un plazo de 30 días naturales a contar desde su publicación en el BON y que si no se presentan alegaciones comenzará a funcionar en enero.

Félix pregunta si se van a subrogar a los empleados, respondiéndole Mauro que sí se les va a subrogar y que van a tener el mismo Convenio y las mismas condiciones laborales.

Begoña Gogorcena informa de los siguientes asuntos:

- El fin de semana del 4 y 5 de noviembre: Recogida de alimentos.
- 3/11/2017 a las 19:00 horas: Reunión para tratar el tema de la Edición del libro de las fotos de Mariano Garcés.
- 6/11/2017 a las 20:00 horas: Concierto de la Coral Saint Ángela Choir de Indonesia.
- 17/11/2017 en el Centro Cívico: Teatro que aborda el tema de la Violencia de Género.

La Alcaldesa informa que el 22/11/2017 se va a celebrar una reunión sobre el Mapa Local.

Y sin más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las 18:38 horas. Doy fe.